



El alumno o la alumna que desea pertenecer a un equipo representativo de PRIMARIA deberá cumplir con los siguientes puntos:

A) Con respecto a entrenamientos:

- Mostrar interés por su deporte
- Ser responsable; cumplir con todas las actividades y sesiones de entrenamiento a las que sea convocado (a) por el entrenador.
- Se darán 10 minutos de tolerancia.
- Portar el uniforme de entrenamiento. En caso de no hacerlo, no podrá participar en la sesión.
- Cuidar el uso del material e instalaciones de entrenamiento de todos los deportes. En caso de causar daños o desperfectos, el alumno deberá asumir el costo de la reparación o reposición, según sea el caso, así como la sanción disciplinaria acorde a lo señalado en el Manual de Convivencia.
- Prohibido utilizar el celular, iPad o cualquier medio electrónico durante el entrenamiento (sólo que lo autorice el entrenador).

B) Con respecto a las inasistencias:

- Solo se justificarán en la siguiente sesión.
- De estar convaliente de una lesión solamente se le permitirá incorporarse a entrenar o jugar con carta de su médico tratante.
- Al acumular tres faltas sin justificar, el entrenador la reportará a Coordinación de deportes para que el alumno sea dado de baja del equipo.
- Durante el período de exámenes, las faltas a los entrenamientos están justificadas. En caso de tener programado un partido o competencia, el alumno deberá avisar al entrenador para valorar la situación.
- Las actividades institucionales (servicio social, encuentros con Cristo, Semana Ignaciana...) en caso de coincidir con las actividades deportivas, llevan preferencia, por lo cual las faltas están justificadas.
- Las inasistencias a los partidos o competencias que el alumno sea convocado afectarán las siguientes convocatorias.

C) Con respecto a los partidos o competencias:

- Ser puntual cuando sea convocado.
- Mostrar respeto a su entrenador y compañeros de equipo además del cuerpo arbitral, contrincantes de juego y público en general.
- Portar uniforme completo. En caso de no hacerlo, no podrá participar en el juego o competencia.

D) Con respecto a las convocatorias a juegos o competencias:

- Las inasistencias o retardos afectan las convocatorias a juegos o competencias; el alumno que falta a los entrenamientos no podrá ser convocado a los juegos.
- La conducta y participación en las actividades del equipo, influyen en las convocatorias a juegos y/o competencias. El entrenador se reserva el derecho de convocar o no, a un alumno de acuerdo al desempeño observado durante las actividades del equipo.



E) Con respecto a alumnos que participan en equipos o clubs fuera del colegio:

- En cualquier torneo que participe el ICT el alumno deberá representar al colegio; de no hacerlo, será dado de baja del equipo. Excepto cuando el entrenador no lo convoque.
- El alumno que participa en otro club, de acuerdo al criterio del entrenador, se podrá llegar al acuerdo de cumplir con al menos dos entrenamientos y un juego por semana para mantenerse en el equipo del colegio

F) Con respecto a los padres de familia:

- No deberán estar presentes durante los entrenamientos.
- En caso de requerir una entrevista con el (la) entrenador(a), deberá hacerse por medio de la Coordinación de Educación Física y Deportes.
- Es responsabilidad de los padres de familia recoger puntualmente a sus hijos al final de los entrenamientos; los entrenadores, al finalizar la sesión de Primaria, inician con los entrenamientos de Bachillerato, por lo que no hay guardia que vigile a los alumnos.

G) Con respecto a la Convivencia Deportiva del SCJ:

- El alumno para formar parte de la delegación que representará al colegio en la convivencia deportiva del SCJ, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 1. Estar sano (no es posible realizar el viaje con alguna lesión o enfermedad)
 2. Tener un promedio académico y de control propio igual o mayor a 7.5.
 3. No tener suspensiones.
 4. Participar en el 80% de las actividades del equipo.
 5. Ser convocado por el entrenador.
 6. No tener adeudos administrativos en el colegio.

* El incumplimiento a las reglas anteriores es motivo de baja de los equipos